

## UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA INVITACIÓN DIRECTA NO 002 DE 2015 ACTA DE DECLARACION DE DESIERTA

El Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en uso de las facultades establecidas en el Acuerdo No. 003 de 1997 – Estatuto General – y en aplicación de lo establecido en el numeral 1.21 DECLARATORIA DE DESIERTA del Pliego de Condiciones determinado para el proceso de selección y observando que:

1. El proceso inició mediante acta de apertura el día 29 de abril de 2015, como lo establece el Artículo 24 de la Resolución 014 de 2004 proferida por la Rectoría de la Universidad; en la que se realizó la invitación formal a las empresas:

	EMPRESA	TELEFONO	CONTACTO	EMAIL
1	MICROTEL	643 83 30 Ext 129	Alba Lucia Duque	a.dugue@microtel.com, o.garzon@microtel.com, ipgarzon@microtel.com
2	ЕТВ	657 6 689 / 305 7135013	Giovanny Cáceres Lozano	giovanny.caceresl@etb.com.co
3	ITALTEL SPA	489 17 00	Gilma Ospina	giima.ospina@italtel.com co
4	CPS	315 793 39 48	Luis Fernando Goyes	lgoyes@cps.la
5	CIBERCALL S.A.	609 55 88 Ext. 0301	Sandra Valencia	sandra.valencia@ciberc.com.co
6	DESCA	18000 91 33 72 Ext 69. 44	Yamile Arévalo / Maritza López	arevalo@grupoamper.com
7	INGEAL	655 84 55 - 655 84 55 ext 113	Marcela García/ Rodrigo Pachón	rodrigo.pachon@ingeal.com, mercadeo@ingeal.com, recepcion@ingeal.com
8	ITS INFOCOMUNICACION S.A.	326 68 68	Carmen Pinto	sdcol@itsinfocom.com
10	COMPUREDES	744 61 60 Ext 2348	Ellen Rodríguez	hellen.rodriguez@compuredes.com.co

- 2. Que en desarrollo de la Invitación Directa se han emitido previa consulta con el Comité de Evaluación, tres (3) adendos: en dos (2) de ellos se ajustó el cronograma establecido y en el tercero se ajustaron algunos numerales del Pliego como respuesta a las observaciones efectuadas por parte de algunas empresas invitadas.
- 3. Que al cierre de la Invitación Directa realizado el día 20 de mayo de 2015 a las 10:00 am, no se presentaron ofertas por parte de las empresas invitadas,
- Que se ha cumplido con todo el procedimiento establecido en la Resolución 014 de 2004, para la realización del proceso de la Invitación Directa N| 002-2015,
- 5. Que el día 20 de mayo de 2015, en reunión plena, se comunicó al Comité de Evaluación de la Universidad la no presentación de ofertas al cierre del proceso,
- 6. Que al no haber propuesta alguna al cierre del proceso, se materializan los motivos o causas que impiden la escogencia objetiva del contratista como lo estableció el numeral 1.21 del Pliego de Condiciones.
- 7. Que debe declarar el proceso como desierto mediante acto administrativo motivado.

En mérito de lo antes expuesto, decide:

- 1. Declarar Desierto el proceso de selección denominado Invitación Directa N° 002-2015, cuyo objeto fue: "recibir propuestas para seleccionar a un oferente que a juicio de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, presente las mejores condiciones para contratación del servicio de soporte técnico (mantenimientos preventivos y correctivos) y garantía extendida con reemplazo de partes para los equipos, módulos, tarjetas y demás accesorios de la infraestructura de telecomunicaciones marca CISCO® de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas; de acuerdo con las condiciones generales previstas en el Pliego de Condiciones y la normatividad vigente."
- 2. Comunicar el presente acto administrativo a todas las empresas invitadas y publicarlo en la página de la Universidad como lo establece el numeral 12 del Artículo 24 de la Resolución 014 de 2004 2004 proferida por la Rectoría de la Universidad.

LUGAR: Vicerrectoría Administrativa y Financiera

PÁGINA WEB: www.udistrital.edu.co Link: Contratación, Invitaciones Directas, año 2015.

FECHA: Mayo 20 de 2015

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de mayo

de 2015

VLADIMIR SALAZAR AREVALD

Vicerrector Administrativo Y Financiero